

Expediente: 75/23
Carátula: ROCHA MARIA MAGDALENA C/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROCHA, JOSE FELIX-DEMANDADO
20146517596 - ROCHA, MARIA MAGDALENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/23



H3020175887

JUICIO: ROCHA MARIA MAGDALENA c/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°75/23.-

Monteros, 07 de junio de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Bravo Mario Hugo:

Téngase presente el pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$13.920 que acompaña el letrado. Atento a ello: **Líbrese** cédula de traslado de la demanda a la parte requerida conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 24/05/24.-JMC.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.